

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.296/2023

Habiéndose solicitado por DON JOSÉ LUQUE GARCÍA, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN JUAN FILA 3ª Nº 17, que figura a nombre

de HEREDEROS DE CARMEN CARRASCO POLONIO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.